

ACUERDO No.SO-054-2023

Tegucigalpa, M. D. C., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), en su Artículo 11 numeral 7, le otorga al **Pleno de Comisionados** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que mediante **MEMORANDO No.- IAIP-GRH-114-10-2023, PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN BARRIENTOS, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL PROCESO DEL CONCURSO INTERNO REALIZADO EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE DE OFICIAL DE CAPACITACIÓN.** Estefany Marisela Ramos Rodríguez fue quien ocupó el Primer lugar en dicho concurso.

POR TANTO:

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública; del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006; Artículos 8 y 11 numeral 7, 13 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; 12 numeral 2 y 24 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **Congreso Nacional de la República** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



ACUERDA:

- PRIMERO:** Siendo que se aprobó el **MEMORANDO No.-IAIP-GRH-114-10-2023**, **PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN BARRIENTOS**, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL PROCESO DEL CONCURSO INTERNO REALIZADO EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE DE OFICIAL DE CAPACITACIÓN y que la ciudadana Estefany Marisela Ramos Rodríguez fue quien ocupó el Primer lugar en dicho concurso.
- SEGUNDO:** Cancelar el Acuerdo **No.SE-006-2023**, de fecha 13 de febrero del año 2023, contenido en el Acta **No.SE-002-2023**, mediante el cual se contrató a la Ciudadana **ESTEFANY MARISELA RAMOS RODRÍGUEZ CON TARJETA DE IDENTIDAD No. 0701-1994-00040**, en vista que pasara a modalidad de Empleada Permanente a partir del 2 de noviembre del año 2023.
- TERCERO:** Mandar Emitir el Acuerdo Correspondiente. **CÚMPLASE.**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
Comisionada Secretaria del Pleno